

Table with subscription rates for Valencia and other regions, including monthly, quarterly, and annual prices.

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, numero 5, entresuelo de la erecha.
Pa. ual Aguilar, libreria, calle de Caleros, numero 1.
Francisco Aguilar, libreria, call del Mar.
Sr. s. Serra y Compañia, papeleria plaza de la Paz, numero 7.

ANUNCIOS.

Reclam. s. remitidos, comunicados etcetera.

Valencia: Martes 18 de Octubre de 1881.

Año V.

LA OPINION EN MADRID.

Madrid 16 de octubre de 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: Realmente celebro mucho que se haya V. por fin decidido a insertar la cabeza de mi última carta a insertar...

Dicho esto, con todo lo cual espero estar V. conforme, paso a ocuparme de los asuntos políticos del día.

Y a la verdad que no sé de qué modo voy a arreglarme para llenar las cuatro ó cinco cartillas en blanco que tengo sobre la mesa; tal es la absoluta carencia de noticias en que hoy estamos. Siguiendo esa invariable ley, que de igual modo preside los fenómenos naturales que las acciones ó acontecimientos humanos, adviértese hoy por hoy en el campo de la política una tranquilidad y una serenidad calma, que muy bien puede considerarse como el resultado de las pasadas tormentas...

Verdad es que los afortunados amigos del Sr. Capdepon no andan tampoco en extremo descontentos. Dicen, aunque en voz baja, que han obtenido en la corte toda la aceptación que esperaban, ni inspiran personalmente el Congreso aquel entusiasmo de que fueron tan señaladas muestras sus electores...

presentante exclusivo de Orihuela y de la provincia de Alicante, no admita ni gestiona recomendacion ni asunto alguno que tuviese relacion directa ni indirecta con la provincia de Valencia.

Genialidades son estas que tienen que reprimirse pronto, al escuchar las recriminaciones y réplicas de sus adeptos. ¡Bueno sería que después de todo lo ocurrido fuera el Sr. Capdepon acusado por sus amigos de la más negra ingratitud!

EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS.

Llegamos en último término al desenlace que auguramos repetidas veces. Un dato faltaba, último acto de la comedia ó drama que vino a representar en Valencia el Sr. Capdepon con su cargo gubernativo y el epílogo tan desgraciado, como desacertada fué cada una de las manifestaciones del caciquismo.

Algo esperaban, sin embargo de ello, los más ilusos, los más creyentes, aquellos que, arrastrados por la personalidad, solo ven por los ojos del que llaman inconscientemente su jefe, y este algo vino a ponerse en tangible relieve al declarar el Congreso grave el acta de Gandia, leve, pero sujeta a los tribunales de la Torre, y esto después de aquella celebrísima sesión en la que se trató de la de Enguera. Si la nacion toda hubiera de juzgar al partido constitucional por Valencia y lo que ha sido el sagrado derecho del sufragio por el modo y manera como lo emplearon, los que dieron en llamarse representantes genuinos del partido, de seguro que la idea que de ello se formarían no podría ser menos lisonjera.

La responsabilidad es grande, inmensa para el llamado comité y sus jefes, que llevaron el rencor de bandería y de odio contra los que calificaban de disidentes, hasta el extremo de realizar alianzas inconcebibles, siendo monárquicos...; necesitaban vencer, y todo lo que condujera a este fin lo pusieron a contribucion, importándole muy poco dejar en el camino, hecho girones, el nombre y la dignidad del partido a quien decían pertenecer. Ganar distritos era su lema, y los ganaron, pero hoy les dice el Congreso tácitamente que no aprueba sus hechos. Guerra sin cuartel a los apellidados villarroyistas, fué el segundo mote escrito en su media bandera, y los hombres de la representacion nacional hacen merecida justicia a estos villarroyistas, dándoles el sitio que corresponde a los buenos. Esta campaña no ha podido ser mas honrosa para los segundos, ni más nefanda para los primeros. Si el golpe de gracia faltaba al ex-gobernador de Valencia, por tal se puede tener la calificación de grave del acta de Gandia, después de la discusión de la de Enguera, y de la situacion sui generis de la de Torrente. Unica gloria del mando del Sr. Capdepon; la eleccion de Alcira.

Hasta aquí el hecho, el efecto, la sombra oscura en que queda envuelto el buen nombre del partido constitucional de Valencia, y creemos oportuno, aunque con sentimiento, hacer historia clara, sin rodeos, de las causas de lo ocurrido, con la franqueza que nos distingue y es peculiar de EL COMERCIO.

La disidencia que existía entre las dos fracciones del partido constitucional de Valencia hubiera podido vencerse con bastante facilidad hace cuatro años, en la visita que nos hicieron el Sr. Sagasta y otros hombres importantes del partido. Mal enterados seguramente, nada pudieron resolver, y por consecuencia, en lugar de concordia, quedó aquí mas honda la division, nacida de escenas que no son para referidas; solo si hemos de dejar sentado un hecho; que los que mas se distinguieron por su servilismo y por su encono fueron los íntimos, los inseparables de don Trinitario, que a fuerza de falso incienso no dejaron ver la verdad de la situacion respectiva y las fuerzas de las dos fracciones. Consiguieron su objeto, elevarse ellos y los suyos, deprimir a los que llamaban enemigos, sin ver con su simple inteligencia que su division de entonces significaba la ruina mas tarde; causas pequeñas en apariencia producen terribles efectos, y el que tocamos es uno de ellos.

Tras de aquello, polémicas personalísimas en los dos periódicos, discusiones acaloradas, acusaciones reciprocas, escenas violentas, y para remate de tanto encono, el «Diario de Valencia» lleva a los tribunales al «Comercio». No podía pedirse mas odio entre hombres pertenecientes a una misma agrupacion política. Y entre tanto, ¿qué hacían los jefes superiores desde Madrid? Presenciar impasibles tan inconcebible batalla; dejar que don

Trinitario y sus amigos se crecieran, en detrimento de los villarroyistas, sin calcular que lo que se edificaba sobre ruinas no es ni duradero, ni sólido, ni honroso. Anatemizaron al que parecia mas débil, a quien se le reducia casi a la impotencia política, su voz no podía percibirse en medio de los gritos desahogados de los contrarios. A pesar de todo, con anatemas, desautorizaciones, negacion de todo derecho como afiliado político, Villarroya y sus amigos en «El Comercio» continuaban llamándose constitucionales. ¡Constancia digna de mejor aprecio!

La eleccion de Albaida manifestó bien a las claras hasta donde arrastra el odio péximo del caciquismo. D. Trinitario con los suyos apoyó con todas las fuerzas que le eran ajenas en aquel distrito al candidato conservador, en detrimento del constitucional Villarroya, y hasta teniendo que el Directorio le obligara a lo contrario, abandonó Valencia, y se trasladó por evitar compromisos a una provincia inmediata, donde le sorprendió la noticia del cambio político. Este solo hecho, por sí, aislado, sería en otro país motivo suficiente para juzgar a un hombre político.

Lo ocurrido de entonces, hasta hoy, lo conocen nuestros lectores y amigos; hacemos caso omiso de la frase tan repetida y cantada aquellos días de «ó se humilla ó se rebelan», refiriéndose a Villarroya, propia de gentes allegadas al partido, sin otro Dios que su conveniencia particular, ni más ídolo que el mas elevado en fuerza de sus alabanzas.

Puso fin y remate la fraccion de Capdepon a su maquiavélico pensamiento, exigiendo al gobierno el nombramiento de su jefe para el gobierno civil de esta provincia, sin reparar en que perdía importancia D. Trinitario; poco importaba esto, porque para ellos significaba la segura ruina del otro grupo. Fué el llevar a efecto y a la práctica tal pensamiento mal calculado por el gobierno, la causa primordial del fracaso que estamos presenciando. Si el fin justifica los medios, en este caso podemos decir que el resultado como producto, es fiel espresion ó testimonio de los desaciertos cometidos.

Aun es hora de poner remedio al mal; las elevadas y sentidas frases de Villarroya en el Congreso marcan el camino. Somos fuertes con nuestro derecho y constancia, no nos humillamos ni rebelamos.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 14 de octubre de 1881.

La sesion se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor duque de Tetuan. Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Presta juramento el señor marqués de Hazas.

Entrase en la órden del día y se reanuda la discusión del Mensaje.

El Sr. García Barzanallana usa de la palabra para alusiones. (En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda, Marina y Estado. La tribuna pública llena; las demás casi desiertas. En los escaños escaso número de senadores.)

Defiende a la comision que entendió en el proyecto de ley sobre concesion de indulto por delitos electorales en las pasadas legislaturas, de los ataques contra ella formulados por el señor Malquer.

Pregunta el señor ministro de la Gobernacion si mantiene el criterio de que los presupuestos deben presentarse a las Cortes antes del 10 de febrero, criterio insostenible desde la promulgacion de la Constitucion del 76.

Dice que la formacion de presupuestos para año y medio no responde a disposicion alguna legal. Se extraña de que en los párrafos del art. 85 de la Constitucion del 76 haya encontrado antinomias un orador de la comision, y aduce varios razonamientos para demostrar que las dos partes del citado art. 85 son perfectamente conformes.

Censura al gobierno por haber manifestado que no tenia tiempo para presentar los presupuestos, siendo así que tuvo a las Cortes de cuerpo presente cinco ó seis meses.

Critica duramente al gobierno por no haber acudido a las Cortes pidiendo autorizacion para legalizar la situacion económica.

Alrma que el presupuesto de 1876-77, lejos de ofrecer déficit, tuvo sobrantes. Los ingresos de la renta de aduanas se fijaron en 73 millones de pesetas, y esta renta produjo 83 millones; a este tenor aumentaron las rentas indirectas.

(Toman asiento en el banco azul los señores Sagasta, Gonzalez y Alonso Martinez.) El orador termina su discurso argumentando en defensa de su gestion económica.

El Sr. Malquer insiste en que el proyecto de ley sobre indulto por delitos electorales, tendia a privar al rey de una de sus mas importantes prerrogativas de la gracia de indulto.

El Sr. García Barzanallana protesta energicamente contra la afirmacion del Sr. Malquer. El señor ministro de la Gobernacion declara que las alusiones personales han desnaturalizado el debate.

Contestando al Sr. Lassala, dice que si el último gobierno conservador trató en diciembre de preparar el ejercicio de la prerrogativa régia, podía haber facilitado dicho ejercicio presentando con anterioridad los presupuestos a las Cortes.

Afirma que el art. 10 de la ley de contabilidad, que ordena la presentacion de los presupuestos antes del 10 del febrero, no ha sido derogado por la Constitucion de 1876, muy vaga en las disposiciones relativas a esta materia.

Dice que la honradez de los gobiernos obliga a hacer libérrimo y fácil el ejercicio de la régia prerrogativa.

Esta es, añade, la teoria que yo he sentado y que yo sostengo, y por lo mismo repito que el último gobierno conservador debió presentar los presupuestos.

La Constitucion quiere que se presenten los presupuestos para que sean discutidos, no para que se llenen una fórmula.

Dice que la formacion de un presupuesto, en el que se han de introducir importantes reformas, no se hace en tan poco tiempo, como decia el señor marqués de Orovio.

El gobierno da gran importancia a la formacion de los presupuestos, porque en ellos llevará a la práctica los principios de un partido que ha estado seis años combatiendo a los conservadores.

La marcha fácil del Sr. Camacho en su gestion financiera, no se debe, como decia ayer el Sr. Orovio, a la herencia de los conservadores, sino a los esfuerzos del actual ministro de Hacienda, que ha aumentado la recaudacion y ha disminuido la deuda flotante.

Se lamenta de que el señor conde de Casa-Valencia, que tiene a su lado arrepentidos, dijera ayer, dirigiéndose a los constitucionales, que si el reino de los cielos es de los arrepentidos, de estos debe ser el gobierno de la tierra. Es sensible que estos arrepentidos sean objeto de sarcasmo, impropio de un pensador tan juicioso como el señor conde de Casa-Valencia.

Dice que el país ha sido muy sensato al no prestar oídos a los consejos de la prensa conservadora, que predicaba la resistencia al pago de los tributos. Se han realizado, no solo los impuestos corrientes, sino gran parte de los atrasos.

El señor marqués de Orovio dice que es cosa estraña ver que como los constitucionales quieren atribuirse todo lo bueno que ha ocurrido desde la restauracion.

Segun ellos, se les debe la paz en la península y en Cuba, la restauracion, la venida del rey y otra porcion de cosas.

Esto no puede oirse en silencio ni puede considerarse serio de hombres que han hecho lo contrario de lo que se atribuyen con notoria injusticia.

(El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion interrumpen al orador, diciendo: S. S. oye lo que nadie ha dicho ni oído.)

El señor marqués de Orovio dice que el último ministerio conservador tenia un plan completo de Hacienda para aumentar los ingresos.

Declara que es un precedente funesto para el régimen parlamentario el haber sentado el ministro, de la Gobernacion el ejemplo de que con cinco meses no ha habido tiempo bastante para presentar los presupuestos.

Pregunta al ministro de la Gobernacion si el aumento que venia notándose en las rentas continúa en la actualidad. (El señor ministro hace signos afirmativos.) Pues yo ruego al gobierno se sirva traer a la Cámara notas de la recaudacion en los distintos ramos.

Se defiende contra el calificativo de incesante lanzado por el ministro de la Gobernacion por haber amortizado deuda publicahabiendo déficit. Insensatos serán tambien los hacendistas ingleses y de otros países que han hecho lo mismo.

Llama abrumador al déficit de 1874, y da cuenta de los inmensos beneficios que los gobiernos conservadores han proporcionado al país en la gestion financiera y administrativa.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica, y lo mismo los señores marqués de Orovio, García Barzanallana, Lasala y Gallostra.

Se suspende la discusión. (La Cámara se queda a media luz por falta de gas.)

Se leen dictámenes de la comision de actas, cuya discusión se declara urgente.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana.

Discusion de actas y del mensaje. Se levanta la sesion. Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 14 de octubre de 1881.

PRESIDENCIA DE SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abrió a las dos y cuarto, y se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dáse cuenta de varios dictámenes de la comision de actas.

Entróse en el órden del día, y se aprobó la discusión del dictamen relativo al acta de Valencia de D. Juan (Leon), y se proclamado diputado do el Sr. Alonso Castriello.

El Sr. Canalejas impugna el dictamen sobre el acta de D. Benito (Badajoz), por donde es diputado electo el Sr. Solo de Zaldivar.

El señor marqués de Valderrazo (de la comision) defiende el dictamen.

Rectifican los Sres. Canalejas y marqués de Valderrazo y se aprueba el acta, y es proclamado diputado el Sr. Solo y Zaldivar. Apruébase tambien el acta de Tafalla (Navarra), y es proclamado diputado el Sr. Badarri y Echevarria.

Se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

Continúa la órden del día, y se dá lectura del dictamen de la comision de actas referente a la de Berga (Barcelona), que propone la proclamacion del diputado Sr. Marin.

El Sr. Bonanza, diputado electo, impugna el dictamen.

Niega que la comision haya estudiado detenidamente el acta, puesto que afirma que solo en cuatro secciones se levantaron protestas contra las coacciones cometidas por los amigos del señor Marin, siendo así que se han presentado protestas en siete secciones.

Rebate los resultados y considerandos del dictamen, y califica aquellos de inexactos, y de infundados éstos.

Inculpa al gobernador de Barcelona por la conducta poco franca que ha observado con él, y por la calificacion de candidatos internos y candidatos externos con que presentaba a los electores, a los que aspiraban a la representacion nacional.

Llama la atencion del Congreso sobre el considerando noveno, que fija la votacion obtenida por los dos candidatos.

Ruega a un señor secretario que dé lectura de dicho considerando, porque quiere formular un cargo de falsedad contra la comision de actas. (Sensacion.)

De la lectura del articulo resultan 124 votos contra el Sr. Bonanza.

El Sr. BONANZA: Ahí teneis la falsedad que como dato seguro se ha distribuido entre nosotros para que decidais la eleccion.

El Sr. Montilla (de la comision): Es un error de imprenta. (Rumores.)

El Sr. BONANZA: Ese es otro delito de falsedad. (Grandes risas y murmullos.)

Pido que se lea el manuscrito original. Un señor secretario lee el manuscrito, que resulta conforme con el impreso. (Rumores. Grande agitacion.)

El Sr. Linares Rivas (Presidente de la comision) usa de la palabra para protestar de las frases dirigidas contra la comision solo por un error de suma.

Pregunta a la mayoría y minoría si es digno y serio inculpar a la comision por un error de suma.

Cree que el Congreso hará justicia a la comision, y cree que esta ha podido equivocarse, pero no alterar de mala fe el resultado de la eleccion.

El Sr. Bonanza continúa su discurso. Dice que el error confesado por el presidente de la comision hubiera quedado oculto si no se hubiera presentado nadie a defender su acta.

Afirma que en el mismo error han incurrido el alcalde, el gobernador y todos sus adversarios.

Sostiene que la comision lo único que ha podido hacer es calificar el acta, y si estaba comprendida en la categoria de las graves, pasaria al tribunal de actas graves.

Termina rogando que se lea el artículo 3.º de la ley electoral.

Un señor secretario da lectura del articulo que se refiere a la proclamacion del diputado.

El Sr. Aguilera (de la comision) defiende el dictamen.

Declara que en nueve de las diez secciones de que consta el distrito de Berga, obtuvieron los candidatos 343 votos el Sr. Marin y 300 el señor Bonanza; pero que habia dado respecto de la aplicacion que habia de darse a 124 votos de la seccion de Caserra.

Manifiesta que la comision recibió dos actas, una con firmas y sellos, en la cual se adjudicó al Sr. Marin los 124 votos de la seccion de Caserra, y otra tambien firmada, pero sin los sellos correspondientes, en la cual se le aplican al Sr. Bonanza.

Añade que la comision ha tenido por más legitima el acta que viene más autorizada. Invoca el testimonio de los Sres. Sagasta, Posada Herrera y Martinez Campos, ante quienes ha reconocido el Sr. Bonanza que el acta que 19 era favorable era falsa.

Estudia los documentos, y concluye de su examen que la falsificacion que aparece en el acta de Caserra ha sido hecha en beneficio del señor Bonanza.

Defiende al gobernador y secretario de Barcelona de las graves inculpaciones que les ha dirigido el Sr. Bonanza.

Dice que el problema de esta acta tiene tres soluciones; ó proclamar diputado al Sr. Bonanza ó al Sr. Marin, ó anular el acta.

Añade que la comision presenta integra la cuestion al Congreso, porque este es soberano y no hay nada sobre él.

Cita precedentes en apoyo de esta aseveracion. Lee el borrador del dictamen para explicar el error que ha puesto de manifiesto el Sr. Bonanza.

Lo atribuye a culpa suya. (Risas en la minoría.)

Los que se rien de esto se rien de la lealtad, porque de leales es reconocer sus culpas a la faz del país. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: No nos reiamos de eso. El Sr. Bonanza termina rogando a la Cámara apruebe el dictamen.

El Sr. Silvela (D. Francisco) declara que la minoría conservadora votará en contra del dictamen, porque en vista de las manifestaciones hechas por el general Bonanza y del informe minucioso de la oposicion, resulta que la cuestion que se debate es muy grave. Añade que esta resolucion no entraña un juicio definitivo, sino que obedece a la fuerza de la opinion, que juzga grave el asunto. Termina diciendo que la comision debe retirar el dictamen, ó que se declare grave el acta, y que pase al tribunal de actas graves.

El Sr. Diz Romero (de la comision) pide que se dé lectura del art. 7.º de la ley electoral y del art. 10 del titulo adicional del reglamento.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

El corresponsal de un periódico de esta capital, representante de personajes políticos como el antiguo húsar del escuadrón del duque de Sexto, el antiguo radical Sr. Testor, y el hombre que ha aumentado con constitucionales las huestes conservadoras...

Los disidentes que el corresponsal cita—entiéndalo bien y entiéndalo tambien el periódico su órgano—han disendido de actos que no podian tolerar, sin mengua de su decoro político, y cuando alguno de los constitucionales del Diario nació a la vida pública, estaban ya algun tiempo al lado del partido sin haber aceptado merced de ninguna clase.

Y de tal modo ha escocido la resolucion al casi anónimo corresponsal, que ya prepara el voto de censura que la Cámara dará a la comision, votando contra su dictamen.

A este paso, poco ha de tardar ese periódico en declararse de oposicion, pues claramente se observa que su ministerialismo es solo mientras no se contrarie a los caciques en sus ridiculas exigencias.

Nuestro corresponsal J. R. en Gandia, nos escribe diciendo que renuncia a ocuparse de la segunda y última corrida de toros que tuvo lugar en dicha ciudad el 16 del actual, por lo destestable del espectáculo, pues basta consignar, para formar juicio, que de los seis toreros, dos fueron foguados y el último hubo necesidad de bregar largo rato sin poder conseguir aplicarle las reglas del arte.

Ayer se recibieron en el gobierno civil de la provincia las siguientes disposiciones referentes a la Direccion de sanidad del puerto del Grao:

Nombrando a D. Francisco Zaonero para el cargo de celador, con el haber de 1.000 pesetas. Designando para la plaza de auxiliar que deja vacante el Sr. Zaonero a D. Antonio Portillo.

Ascendiendo a celador a D. Carlos Dalmau, y dejando sin efecto el nombramiento hecho en 18 del pasado a favor de D. Sebastian Pastor.

La apertura del Ateneo científico y literario celebrada en la noche del sábado fué solemnisima. Asistieron las primeras autoridades civiles de la capital y gran número de comisiones de la mayor parte de sociedades y centro de recreo, abriendo la sesion con la lectura del acta por el secretario de tan ilustrada corporacion Sr. Danvila.

Grandes aplausos resonaron en el salon de sesiones al terminar el laudado vate su notable trabajo, enviándole el nuestro desde las columnas de este periódico.

Ayer presentó en el Gobierno civil de la provincia el ayuntamiento de Daimuz las cuentas referentes a instrucción pública y que comprenden las de la maestra desde 1874 a la fecha y las del profesor desde 1878.

Una friolera. —«El Progreso» dirige al Sr. Monesillo, arzobispo de Valencia, la siguiente súplica relativa a los libros de texto:

«Al discutirse las bases de instrucción pública en el Senado, como creo que en asunto de tan capital interés no ha de faltar la cooperacion de V. E. I., y que de seguro renovará allí su elocuentísima palabra, yo vela con placer que penetrado como debe estar S. I. de la justicia de mi queja por lo que llevo espuesto, llamase la atención del Excmo. señor ministro del ramo (por si no lo ha tenido en cuenta al formular su pensamiento), para que desaparezcan los abusos é inmundicias de los libros de texto (al menos en los que estudian los menores de 20 años), tarea que nadie puede, de fijo, llevar a cabo con tanta autoridad como la de V. E. I.; autoridad que le dan el elevado y honroso cargo de príncipe de la Iglesia, y la justísima fama que de varón docto y sabio eminente tiene adquirida en el orbis cristiano, y que yo me complazco en respetar y enaltecer.»

—La pequeña y casi improvisada exposicion de acuarelas y cuadros al óleo que en la noche del sábado vimos en el Ateneo Científico y literario, llamó la atención del público que acudió a visitarla, la que seguirá abierta hasta el próximo miércoles en que probablemente tendrá lugar una velada artística literaria en que tomará parte la célebre violinista Ejeria Antonini.

J. Nicolás Huguet, 5 cuadros al óleo. P. Alcañe, 3 id. G. Genovès, 2 id. J. Benavent, 1 id. M. Lluch, 4 id.

S. Capuz, 1 de grandes dimensiones que representa una Magdalena. L. Ramon Ballester, 3 acuarelas. F. Ballester, 2 id. y 3 cuadros al óleo. S. Borrás, 1 al óleo, y A. Berro un busto de D. Leon Aranzaz, modelado y fundido en bronce en la Primitiva Valenciana por D. Vicente Rios.

Como decimos al principio, esta exposicion se ha arreglado en unos 15 dias, y por lo tanto es digno de admirarse cuanto se ha presentado por ser hecho en tan poco tiempo.

—Una noticia de El Estandarte: «Hoy ha firmado la oposicion para la plaza de taquígrafo vacante en el Congreso la señorita doña María Teresa Josefa.

Si esta señorita obtuviera la plaza, vamos a ver en nuestro Parlamento lo que en ningun otro de Europa existe, que es una señorita en la mesa de los taquígrafos.

Y luego se dirá que no progresamos. —A los dos dias de constituirse el Congreso, el señor ministro de Fomento presentará a las Cortes el siguiente proyecto de que hemos dado un extracto a nuestros lectores:

«Artículo 1.º Se declara comprendida entre los ferro-carriles de servicio general la línea que, empalmando en Huesca con el ferro-carril de Tardienta a Huesca y pasando por Ayerbe, Caldearenas, Jaca y Canfranc, termine en la frontera francesa cruzando la cordillera de los Pirineos en las inmediaciones del puerto de Somport.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Fomento para otorgar, mediante pública subasta y previa peticion en debida forma por particulares ó compañía, la concesion del ferro-carril designado en el artículo anterior, bajo la base del proyecto redactado por la comision de ingenieros encargada de estos estudios ó con las modificaciones que en dicho proyecto introduzca el ministro de Fomento de acuerdo con el de la Guerra y en vista del estudio que haga la comision mixta de ingenieros civiles y militares en la parte del trayecto que comprende desde la frontera hasta entrar en la cuenca del rio Gállego.

Art. 3.º El Estado auxiliará la ejecucion de este ferro-carril entregando a la empresa concesionaria sesenta mil pesetas por cada uno de los kilómetros comprendidos desde el origen de la línea en Huesca, hasta la proximidad de la entrada en el túnel internacional que ha de salvar la frontera. Este auxilio se hará efectivo entregando a la empresa concesionaria trimestralmente, y en metálico, la cuarta parte del valor de presupuesto que apruebe el ministerio de Fomento.

Art. 4.º La duracion de la concesion será de 99 años, el plazo para la ejecucion de las obras no excederá de siete años: el ministerio de Fomento queda autorizado para fijar la tarifa máxima que ha de aplicarse para el uso de este ferro-carril.

Art. 5.º Se autoriza a los ministros de Estado y de Fomento para estipular con el gobierno francés un convenio especial que tenga por objeto la construccion del túnel internacional en la frontera bajo la base de que España ha de costear la mitad de la longitud de dicho túnel.

—Uno de los dias de la presente semana, se dará principio a la temporada teatral en el coliseo de la Princesa. Segun noticias, además de los artistas que figuran en las listas anunciadas, la empresa reforzará la compañía con un primer tenor de los que mas nombre tienen en España.

—En la direccion de Telégrafos se está terminando la redaccion de un proyecto que, de llevarse a la práctica, reportará grandes ventajas al público en general y al comercio en particular, con beneficio para los intereses del Tesoro.

Trátase, por dicho proyecto, de abrir al público las estaciones telegráficas de las vías férreas, que son 800 próximamente, poniéndose para ello de acuerdo—como es natural—la direccion del ramo con las respectivas empresas de ferro-carriles.

Hace ya tiempo que se hizo público ese deseo y ese pensamiento, muy favorable al aumento de la red telegráfica.

—Un hombre de bien se ha suicidado en el Zabai, término de La Línea, por razones de dignidad. Habia perdido su capital por reveses de fortuna; sus deudas le obligaron a abandonar el pueblo en que vivia; la vergüenza, mas que otra cosa, le hizo habitar desde en aquel paraje solitario al pie de la sierra...

Sus acredores, no obstante, dieron con su escondite y fueron a acosarle en su morada agreste y miserable, y el caballero, imposibilitado de cumplir con ellos, pagó con su existencia. Su muerte ha sido llorada por todos los vecinos de las inmediaciones.

—Resultando de las últimas noticias sanitarias comunicadas por el ministerio de Ultramar que el cólera-morbo se ha presentado en la isla de Java y canal de la Sonda (Oceania), la direccion general de Beneficencia ha declarado sucias las ciudades procedencias que se hayan hecho a la mar después del 12 del actual.

—Se ha concedido el reemplazo a los capitanes de infantería D. Agustín Caballero y don Pedro Fernandez, auxiliares del gobierno militar de Valencia, y nombrados en su lugar los de igual graduacion D. Manuel Navarrete y don Salvador Martí.

provincia las ordenanzas municipales de aquella poblacion. —Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Ráfol de Salem, dotada con 500 pesetas anuales.

Los que aspiren a ella pueden presentar sus solicitudes, para lo cual se les ha fijado el plazo de veinte dias. —Un curioso ha dirigido a la Cámara de diputados de Francia, en forma de peticion, un proyecto de tributo sobre el celibato.

Pide que se cree un impuesto, cuyo producto habrá de destinarse a disminuir el que pesa sobre la agricultura, y que habrán de satisfacer los célibes de ambos sexos en la forma siguiente: A los 30 años, 5 francos anuales ó 10 dias de trabajo.

A los 35 años, 10 francos ó 20 dias de trabajo; a los 40 años, 20 francos ó 40 dias; a los 45 años, 40 francos ó 60 dias; a los 50 años, 100 francos ó 100 dias.

Quizás es un poco duro el tener que trabajar 100 dias, a más de los 365 que tiene el año; pero célibes habrá que preferian 100 dias de trabajos forzados, al matrimonio perpétuo.

—Grandes proporciones ha tomado la huelga de Mataró: todas las fábricas de hilados y tejidos de algodón, excepto una, han cerrado sus puertas. Las fábricas paradas son las siguientes: Masot, antigua de Gordis, Arenas y Fontrodona y C.ª, de hilados y tejidos; y Jordana, Alsina y Ferrer, Marfá y Baladés, de hilados solo. Unos 2.500 obreros se encuentran sin trabajo.

La huelga se ha agravado con la situacion de las fábricas de punto, que son las mas importantes de aquella ciudad, las cuales se resienten de falta de hiladuras y están próximas a cerrarse. En este caso el número de los obreros sin trabajo excedería de 5.000.

—Mañana se venderá en pública subasta en la Bolsa de Londres el célebre barco de vapor el «Great Eastern», gigante de los mares, que tantas veces ha preocupado a la prensa. Recordamos algo de esa maravillosa concepcion del arte naval, que a pesar de sus indudables cualidades no ha podido ser nunca un buen negocio.

El «Great Eastern» es un barco de vapor movido, al mismo tiempo que por la hélice, por dos inmensas ruedas, cada una de las cuales tiene el tamaño de la pista de un circo ecuestre.

Construido para hacer la travesia entre Inglaterra y los Estados-Unidos, jamás consiguió reunir cargo y pasajeros bastantes para que su viaje fuera un buen negocio.

Para que este enorme barco de 700 piés de quilla pudiera ganar dinero, necesita 800 pasajeros de 1.ª clase, 2000 de 2.ª y 1.200 de 3.ª. Parte de esto, sus 3.000 caballos de vapor le permitirán cargar 23.000 toneladas, y su tripulacion la formaban 400 marineros.

Se explica su abandono, por el superlativo recelo con que desde un principio le miró el pueblo inglés, dadas las dos ó tres desgracias que a su bordo se produjeron en los primeros momentos en que estuvo a flote y a la vista siempre de las costas inglesas.

Por lo demás, sus condiciones marineras parecen ser admirables, y todo el mundo cita con elogio el viaje que con un tiempo durísimo realizó en 1860.

«¿En qué vendrá a parar ese gigante de los mares? Lo desahará para aprovechar en laña y hierro viejo? Lástima será, porque el «Great Eastern», en caso de guerra, podría trasportar 10.000 hombres de una sola vez.

—Quizá publique hoy la Gaceta la convocatoria para la provision de 18 plazas de ayudantes de montes de Filipinas. Dichas plazas estarán dotadas con 500 pesos de sueldo y 1.000 de sobresueldo si los agraciados residen en la capital, ó 900 si residen fuera de ella.

Para optar a dichas plazas, han de presentarse las solicitudes en el ministerio de Ultramar antes del 31 del corriente y acreditar haber servido como ayudantes en la península en uno de los ramos de Montes, Estadística ó obras públicas, ó bien tener el título de peritos agrónomos ó de agricultores.

—A continuacion publicamos la lista de los temas que las secciones de Ciencias sociales, y exactas, físicas y naturales del Ateneo de Valencia, ha publicado para su discusion: Ciencias exactas, físicas y naturales.

1.º Los fenómenos de la vida se rigen por leyes especiales, ó por las generales de la materia? 2.º Origen del lenguaje bajo el punto de vista fisiológico.

3.º El desarrollo intelectual del hombre facilita ó se opone a su desarrollo físico. 4.º De la sintesis química.

Munich: Tanhaüsser, El Holandés vagante, Lohegrin, Tristan ó Iselda, Maesros cantores, Rienzi, Marta y Fausto. Dresde, Tanhaüsser, Carmen, de Bizet, Oberon, El Holandés vagante, La reina de Saba, de Goldmark; El casamiento de Figaro, de Mozart; Freischütz, Traviata, La hebra, Fra Diavolo, y Hans Heiling, de Marchner.

Cázel: Aida, Carmen, Freischütz, Ifigenia en Tauride, de Gluck; Rigoletto, Barbero, Fausto, Zampa, Fidelio, Loengrin, Lucia y El sueño de una noche de verano.

Carlsruhe y Baden Baden: Fidelio, Joseph, de Mehul; Euryanthe, de Weber; Marta, Dominó negro, Eberstein, de Mottl, y Barbero. Mannheim: Lohegrin, Tanhaüsser, Profeta, Fra Diavolo, Guido y Ginebra, de Halevy; Sónambul, Africana, Las alegres comadres, de Nicolay, Martha, Fidelio, La Óndina, de Lortzing, y Rigoletto.

Wiesbaden: La hija del regimiento, el postillon, de Adam, Las alegres comadres, La boda de Figaro, Loreley, Nactklager, de Kreutzer, Freischütz, Stradella, de Flotow; El Holandés vagante, Martha, Tanhaüsser, La Dama blanca, de Boieldieu; Fausto, Orfeo y Euridice, de Gluck.

Hamburgo: Tanhaüsser, Hugonotes, La campana de la ermita, de Mailart; Aida, El Holandés vagante, Loengrin, Don Juan, Carmen, El cazador de ratones, de Nessler; La reina de Saba de Goldmark, Los maestros cantores y La Walkiria.

Frankfort: Africana, Hugonotes, La Muta di Portici, La Dama blanca, Loengrin, Rienzi, Carmen, La flauta encantada, Trovador, Romeo y Julieta, Aida, Don Juan, Fausto, Ernani y Norma.

Brema: Lohegrin, Freischütz, Trovador, La boda de Figaro, La Hebra, Las alegres comadres, La hija del regimiento, Don Juan y El Holandés vagante.

—Anteayer tarde se celebró la anunciada corrida de novillos, que fué casi un acontecimiento taurino. Comenzó a torcerse la funcion por la mañana.

A pesar de la comunicacion que el Hospital pasó al Ayuntamiento, no se vió a ningun agente de la autoridad que impidiera a los muchachos saltar la cerca del corral.

Renunciamos a describir el espectáculo que ofreciera el acto de caer un muchacho a los corrales donde están los toros.

Hemos dicho que no habia autoridad alguna en los toriles en el acto del enchiqueramiento, y nos equivocamos por mitad.

Alli estaba, como si dijéramos, el presidente de tanta Sr Saura, pero no con insignia alguna que hiciera sospechar funcion municipal, por mas que la operacion de enchiquerar es privada y sin presidencias.

La corrida comenzó, cayendo la llave del chiribitil en el callejon. Otra vez mas largo, señor Saura.

Salió el primero, Monterillo, de Colman y de Olmos, de piés y con pocas ganas de bregar; no se dió a partido con la gente del ruedo. Manens le atizó una estocada, queriendo recibir, que produjo la muerte del utero.

El segundo, Gartero, de Mazpule, no pudo sacar el color blanco en el morrillo, porque le cayeron las cintas en el toril. Sufrió de Escudero una lanzada en el brazuelo, a cambio de un tumbo y dos caricias de Felipe Alabau, sin novedad. Torerito lo pasó de capotillo, dándole un galleo, y despues de sostener tres pares ó cosa así que le colgaron dos cordobeses, se fué a la muerte, que le dió Llaverito despues de unos cuantos pases y vueltas como la Pínciara, de una estocada tendida y otra lo mismo.

El tercero era Curro del izquierdo, como decía el presidente, ó mogon, como diria un revistero ó mediano aficionado. Tomó dos varas de Felipe y una de Escudero sin malicia. El público advino que el Sr. Saura no lo entendia mucho, que digamos, y pidió que lo volvieran al corral (al corral se entiende), y el presidente accedió, despues que el novillo habia recibido tres caricias de los de a caballo y todos buenos.

Salió el otro, de los de D. Casiano, y el público, por no perder la costumbre, pidió otra vez que lo volvieran al corral. Nuevo grito y nueva confusion en el palco presidencial. El novillo era flojo y húa. Se dió orden de sacar los cabestros, pero las operaciones que se estaban efectuando en los toriles impidieron que saliera tan pronto como debió salir, y mientras tanto se divertía la gente arrojando a la plaza lo que podía arrancar de los gradas. En aquel rato, ni agentes de la autoridad, ni muchos individuos de la benemerita, hicieron nada para evitar que arrancaran los descontentos los bancos, como si estos tuvieran la culpa de que el presidente no lo entendiera y de que los novillos fueran flojos. A pesar de la orden primitiva, el chirrion fué banderillado con las de fuego y muerto por uno de los chicos. Entre el escándalo y la gritería, salió otro Mazpule que no era curro, y coh dos tumbos a Felipe en recompensa de dos payazos y dos de estos de Francisco Alabau, pasó a banderillas y a manos del Torerito.

Nada notable en toda la lidia, si se exceptúa un coleo que dió Honorato. Palmas y brevas de 4 a quince céntimos.

La presidencia, de invierno. Hasta el domingo, si no preside el Sr. Saura. —Hemos recibido el núm. 19 del tomo IV de «Los vinos y los aceites», Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial, Viuda é hijos de don J. Cuesta, cuyo sumario es:

El Pectoral de Anacabuita es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un vigorizante, y el resultado es la expulsion de la enfermedad y la restauracion de las funciones naturales.

Este, brevemente, es el método de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de vigorizar y dar tono a los órganos afectados, y no debilitar todo el sistema, estropeando el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Gabinete médico-homeopático. D. Juan de Villarrasa, 3, principal. Horas de consulta, de dos a cuatro.

VIAJE DE EXPLORACION A GANDIA. Invitados por nuestro particular amigo el incansable é inteligente ingeniero D. Juan Navarro Reverter, bajo cuya acertada direccion se han hecho las obras de la línea ferrea económica de Gandia, nos reunimos el último domingo en la estacion de esta capital a las siete de la mañana, hora fijada para la partida.

Ingenieros y representantes de la prensa periódica de la ciudad y algun amigo particular del opulento banquero Excmo. señor marqués de Campo, dueño de la vía en construccion, eran los que figuraban en las invitaciones de que nos hizo partícipes.

El tren, compuesto de una máquina tender y dos coches de primera, salió poco mas de las siete, trasportándonos a Carcagente.

Alli se nos sirvió el aromático café, gran variedad de pastas y dulces, pasando luego los convidados a inspeccionar el material y guardacoches que han de utilizarse para el servicio público tan luego como el Sr. Campo tenga el competente permiso del gobierno de S. M. para inaugurar la vía que hoy está ya servible hasta Gandia. Corta fué nuestra estancia en el punto indicado, puesto que ya nos aguardaba el tren mejorado que nos habia de conducir por la nueva vía, lo cual verificamos a las 8 y 30 m., sin haber quedado todos admirados del lujo y cómodo material, que tambien resesaban digno de especial mencion.

La máquina sibó con atronador estruendo, pronto se perdió de vista la estacion que acababa de prestarnos albergue.

Para disfrutar mas de la vista tan preciosa que ofrece la rica comarca que ibamos a atravesar, nos colocamos en el imperial del último coche. No es fácil podamos describir a vuela pluma el grande efecto que produjo en nuestro ánimo el esplendente panorama que seguimos admirando hasta que llegamos a una atrevida curva situada en el sitio llamado del Portichol, en cuyo punto adivina el inprobable trabajo llevado a cabo para verificar el desmonte.

Alli detuvo el tren su rápida marcha, desahuciendo nosotros a tierra para apreciar con detenimiento lo que arriba dejamos consignado. Una media hora trascurria cuando empezamos de nuevo el camino la locomotora.

Cruzamos el Valle de Vallidga, vestidos sus interminables campos de verdes naranjales, rodeados a un lado y otro de largas hileras de lavadas montañas, en cuyas faldas se ven los grupos por millares, formando caprichoso contraste la diversidad de colores del verde follaje que cubren con sus hojas el fruto codiciado en los mercados extranjeros y que tanta riqueza representa para el colono.

El gran puente que dá paso al Jaraco aparece bajo el peso del tren, y otra vez hizo alto este para poder admirar su sólida construccion. Colocados los viajeros debajo de aquel, se hizo una prueba con un puntal endeble de madera, dando orden al maquinista para que retrocediera pasara hasta tres ó cuatro veces por el citado puente. Tan solo se apercebieron cinco líneas de oscilacion sobre la tierra.

Hecho este último experimento, ya no nos detuvimos en otro punto hasta llegar a Gandia. El pueblo en masa habia invadido la estacion y la vía, saludando con fervido entusiasmo la llegada del tren, entusiasmo que se confundió con los armoniosos acordes de la banda de música de aquel ilustre ayuntamiento, el cual, aunque no se trababa todavía de la inauguracion oficial, no pudo menos que tomar parte en aquella fiesta inesperada, uniendo su satisfaccion a la que los gandenses manifestaron.

Nos apeamos de los coches, costándonos el trabajo para poder atravesar por aquella formidable mole de carne humana que nos obstaba el paso.

Ya en la poblacion, nos fuimos a visitar magnífica exposicion que tanto honra a la ciudad, instalada, como ya saben nuestros lectores en el colegio de las Escuelas Pias. El padre Carlos, el que nos acompañó en el viaje, nos enseñó la laboriosidad de los gandenses, unido al fecundo suelo de aquella comarca, a la rica vejetacion, propia tan solo de la tierra que descubrió Colon.

Visitamos despues el palacio de los Reyes Catedral y la casa ayuntamiento, reducidos nos de nuevo a la casa colegio antes citada, donde se nos tenia preparada una succinta paelia.

Sentados en la mesa sobre unos 40 comensales, inútil es que digamos el buen servicio abundante comida, delicados manjares, vinos, sin faltar el espumoso Champagne, que nos trándose aquel a cargo de D. Juan, dueño de la fonda pastelería que está frente a San Martín, esta capital.

Animados diálogos se suscitaban durante la comida, que, para terminar, diremos fué espléndida. Por iniciativa de los representantes de esta capital y El Litoral de Gandia se le comunicó al Excmo. señor marqués de Campo un telegrama entusiasta, felicitándole por la mejora que está llevando a cabo en el éxito en un punto donde tantos beneficios reportar a aquellas ricas comarcas, facilitando con ella la exportacion de tantos frutos como allí se cosechan.

queellas riberas... el beneficio que... Para nuestro... la infancia D. Juan... los plácemes que... celo, actividad y... obras, que bajo su... dado, y no ha... impugna puede... acudado Sr. Ca... pericia del Sr... ancia de esta... hasta la inaugu...

En 1861 se con... vio desde Carcag... en 8 de febrero de... bellerías, y con u... penoso el servicio... construirlo tres añ... quies, la quiebra d... nacida en 1865 y... congeras, le hicie... a y penosa hasta... 24 de julio de 1880... carril económico, f... el señor marqués... lista valenciano, c... Gandia a Denia, y... actividad febril qu... la línea completa, ... Al efecto, cuatro r... por el la seccion d... sentó al gobierno e... transformacion en... vorablemente por... carriles del Este, y... Caminos, canales y... lren órden de 7 de... cida esta disposic... ron las obras con... vidad, que en solo... de nuevo los 36... todas sus obras, d... gaciones, cambio d... tierras, sin suspens... solo día, lo cual ob... dejar la vía expedit... levantado grandes s... macenes y talleres... estaciones, montad... conducciones de a... importado y montad... cho, en fin, todo lo... vino, atendiendo s... de los infinitos deta... Los que conocen... extraordinarias de... caba ejecutados sim... plotada, apreciarán... que el marqués de... direccion superior... ferro-carril, de cuyos... pesar de los grande... llevan su nombre, y... las cinco partes del... Trizado. La liti... difícil de justificar... dudable que con u... zulo se hubiera me... cambiario por comp... muy largo y penoso... cion se ha limitado... mejorando los nivel... vas, aumentando ta... con estas prudente... esta forma:

Alineaciones rect... Id. cur...

Obras de tierra. T... mado del «Portich... pendiente fuerte de... agreste valle de Ag... vertientes cubiertas... fértil valle de Taber... chols ha pagado su... vez mas el capital d... genero han triunf... Naturaleza. El ensa... afirmado con muros... El paso de los ter... se ha consolidado c... arráulicos.

En toda la vía se... tes y asegurado los... Obras de fabrica. T... han transformado, ... dores y colocando u... versales de hierro p... las alcantarillas y... nuevo, ó prolongad... He aquí su número... crecido.

Tajeas. Sifones. Alcantarillas. Pontones. Puentes. Total.

Se ha nueva planta, en Ca... cinco casas de guar... haber: las de Carcag... día, se han reform... enlazado las estacio... mansa á Tarragona... bien por el señor m... de la sociedad), y d... medio de un elegar... cuyas ligeras colum... armadura sencilla y... zite. En Gandia se... muelles cubiertos y... carga y descarga. L... distribucion de los r... estadio, y además d... mente efecto.

Vía. El sistema... marqués de Campo... por primera vez e... travesas y las escar... extremos del car... atravesadas por to...

Solo falta que si algun obstáculo por parte del gobierno de D. Alfonso se pone para que sea al público cuanto antes esta vía férrea, con el fin de que todos los pueblos...

preparación. Obra sobre como un inquisidor de las funciones de su operacion. cura la laringe, y el verdadero enfermedades, órganos afectados, sistema, entorpecido.

alcanzar aliharaditas del do de Bacalao

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE CARGAGENTE A GANDIA Y DENIA. propiedad DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE CAMPO.

En 1861 se comenzó á construirse un tranvía desde Cargagente á Gandia, que se inauguró el 2 de febrero de 1864, explotándose con carruajes, y con un material tan malo que hacia imposible el servicio. Es decir, que se tardó en construirlo tres años.—Aunque algo mejoró después, la quebría de la sociedad concesionaria, fundada en 1865 y otras circunstancias poco lógicas, le hicieron arrastrar una vida lánguida y penosa hasta que, autorizada por la ley de 10 de julio de 1880 su transformacion en ferrocarril económico, fué adquirido en propiedad por el señor marqués de Campo. Era ya este capitán valenciano, concesionario d. la seccion de Gandia á Dénia, y se propuso construir, con la actividad febril que caracteriza todas sus obras, una línea completa, desde Cargagente á Dénia.—Efecto, cuatro meses despues de comprada el seccion de Cargagente á Gandia, presentó al gobierno el proyecto completo para su transformacion en ferro-carril.—Informado favorablemente por la celosa division de ferrocarriles del Este, y por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, fué aprobado por el orden de 7 de mayo de 1881.—Apenas recibida esta disposicion superior, se emprendieron las obras con tal energia y tan grande actividad, que en solo cinco meses, se han construido de nuevo los 36 kilómetros de camino, con todas sus obras, desmontes, ensanches, prolongaciones, cambio de rasantes y movimiento de tierras, sin suspender el servicio ordinario ni un día, lo cual obligó á la penosísima tarea de ir por la vía expedita cada cuatro horas; se han levantado grandes y espaciosos edificios para almacenes y talleres, se han transformado las estaciones, montado el telegrafo, realizado las conducciones de aguas, seatado la nueva via, reparado y montado el material móvil, y hebre, en fin, todo lo que requiere el nuevo servicio, atendiendo simultáneamente á la ejecución de los infinitos detalles que comprende.

Los que conocen prácticamente las dificultades extraordinarias de estos trabajos, en grande escala ejecutados simultáneamente, en una via expedita, apreciarán la actividad y la diligencia que el marqués de Campo ha desplegado en la seccion superior de la construcción de su ferrocarril, de cuyos detalles se ha ocupado, á pesar de los grandes y vastos negocios que hoy ocupan su nombre, sus capitales y su bandera á cinco partes del mundo.

Trazado. La línea antigua tiene un trazado difícil de justificar. Es sobrado tortuosa y es inabordable que con un estudio detenido y concienzudo se hubiera mejorado notablemente. Pero, cambiario por completo era, sobre costosísimo, muy largo y penoso. El proyecto de transformacion se ha limitado á regularizar las pendientes, mejorando los niveles, y á suprimir varias curvas, aumentando tambien el radio de otras. Aun en estas prudentes reformas, ha quedado en esta forma:

Alineaciones rectas... 25.762 metros Id. curvas... 9.412 Total... 35.174

Obras de tierra. El paso mas difícil es el llamado del «Porticho», cortadura en curva y pendiente fuerte de una montaña, que enlaza el presente valle de Aguas Vivas, encerrado entre pendientes cubiertas de pinos, y el pintoresco y fértil valle de Tabernes de Valldigna. «El Porticho» ha pagado su tributo á la dinamita, y una vez mas el capital del banquero y el arte del Ingeniero han triunfado de los obstáculos de la naturaleza. El ensanche de la cortadura se ha realizado con muros de contención.

El paso de los terrenos inundados de Jaraco se ha consolidado con pilotajes y refuerzos hidráulicos. En toda la via se han ensanchado los desmontes y asegurado los terraplenes.

Obras de fábrica. Los puentes y pontones se han transformado, reforzando los apoyos y bastidores y colocando un sistema de viguetas transversales de hierro para apoyo de los carriles. Las alcantarillas y tajetas se han construido de nuevo, ó prolongado, recorriéndose todas.

De aqui su número, que llama la atencion por su crecido.

Tajetas... 391 Sifones... 14 Alcantarillas... 30 Pontones... 7 Puentes... 4 Total... 346

Edificios. Se han levantado dos grandes, de nueva planta, en Cargagente; se han construido cinco casas de guarda, y todas las estaciones, á saber: las de Cargagente, Tabernes, Jarco y Gandia, se han reformado. En Cargagente se han levantado las estaciones del ferro-carril de Almansa á Tarragona (fundado y construido tambien por el señor marqués de Campo, gerente de la sociedad), y del ferro-carril de Dénia, por medio de un elegante y airoso paso cubierto, cuyas ligeras columnas de hierro sostienen una estructura sencilla y las planchas onduladas del techo. En Gandia se están terminando espaciosos edificios cubiertos y una rampa para facilitar la carga y descarga. La forma de esta rampa y la distribución de los muelles está hecha con gran cuidado, y además de cómoda, resultará de excelente efecto.

El sistema de via elegido por el señor marqués de Campo es el de Sandberg, usado por primera vez en España.—Además de las ventajas y las escarpas ordinarias, lleva en los tramos del carril travesas rectangulares, atravesadas por tornillos que sujetan el carril

por medio de una zapata de hierro apoyada sobre el patin.—Esto dá gran estabilidad á la via.—Los carriles son del mejor acero Bessemer, de 20 kilogramos por metro lineal, y del sistema Vignole.

Maquinas. Las locomotoras son de lo mejor que se fabrica en su género.—Pesan 22 toneladas, y suben pendientes de 5 por 100.—Tienen cuatro ruedas acopladas, con un avantreno de otras cuatro ruedas, que les permite re-orrer mejor las curvas de pequeños radios.—Su construcción es esmeradísima.—La marcha de 50 kilómetros por hora, pero ordinariamente no pasará de la mitad.—Aun así, las cuatro horas que se invierten en el trayecto de Cargagente á Gandia, se reducirán á 95 minutos.

Carruajes. Se han alabado mucho por cuantos los han visto montar, y el elogio es merecido.—Los armaduras son fuertes y los bastidores sólidos.—Las cajas y chapoteo son de madera de teak, y decorado muy lujoso en los 1.ª y segunda clase.—Los asientos son anchos y cómodos, los almoadones mullidos.—Los carruajes de 3.ª clase muy buenos, y llevan cristales.—Veremos si el público se acostumbra á respetarlos.—Los bancos de la imperial están atravesados, y con eso se puede dominar mejor el camino, que en las inmediaciones de Cargagente y Gandia presenta un panorama digno de las mas encantadoras comarcas del Oriente.

El proyecto de la segunda seccion, ó sea de Gandia á Dénia, está ya presentado hace tiempo y pende de aprobacion del ministerio de Fomento.—El trazado de esta seccion es completamente lo contrario del de la primera, pues casi todo él se compone de alineaciones rectas. Tiene 251 obras, entre ellas puentes, de los cuales el rio Serpis, de 95 metros de luz, será obra de gran importancia, á juzgar por el proyecto que ya está hecho.—Casi todos los terrenos que ha de ocupar esta línea están ya expropiados, y se trabaja en la explanacion.—En cuanto el proyecto se apruebe, es seguro que, con la actividad y los poderosos medios pecuniarios de que dispone el señor marqués de Campo, esta última seccion de sus caminos se construirá muy pronto.

Para cuando la locomotora llegue al puerto de Dénia se reserva hacer la inauguracion oficial de la línea, pues aunque la explotacion de la primera seccion tenga gran importancia para los pueblos que atraviesa, el señor marqués de Campo, acaso con modestia exagerada, no ha dado importancia alguna á esta parte su ferro-carril.

Realmente, esta empresa industrial significa muy poco para los colosales negocios á que hoy dedica su incansable inteligencia el acacudado capitalista valenciano.

Ambos proyectos de transformacion, así como los de obras de fábricas y puentes de hierro, se han hecho por el ingeniero valenciano D. Juan Navarro Reverter, que dirige las obras y la explotación.

TOROS EN GANDIA. PRIMERA CORRIDA VERIFICADA EL DIA 16 DE ESTE MES.

Con un tiempo primaveral, y ocupada la plaza por el público en sus dos terceras partes, se presentó el señor presidente en su puesto, y agitando un pañuelo, salieron los chicos en correcta formacion al son de la marcha de «Pan y Toros», llevando á la cola un bien vestido corchete, montado en brioso corcel, el cual recogió (el corchete, no el corcel) la llave arrojada por la presidencia; y después de la cirimonia de ordenanza, pisó la arena el primer toro, llamado Galindo, berrendo en negro, bien armado, procedente, como sus demás compañeros de la tarde, de la ganadería de D. Antonio Hernández, antes de D. Justo, de Madrid, con divisa blanca y morada. Listo y ligero como una pluma, recibió siete varas de Agujetas y cinco de Pedro Ortega (Roca), proporcionando dos tumbos á cada uno y remitiendo un janelo al hospital. Sonó de nuevo el clarín, y Maletto y Panteret le adornaron el morrillo con tres pares y medio de palitroques (vulgo banderillas) con mucha sal y salearo; y acto seguido, Angel Pastor, que vestía de oro y grana, después de echar un brindis que no caía en verso, se fué derecho al bicho, trasteándole con mucha ceranía con quince pasés de tres clases y condiciones, y muriendo el animal, tras de dos pinchazos en hueso, de una buena arrancando.

Florida se llamba el segundo, con igual filiacion que su difunto hermano. Hizo menear á su salida á la gente de á pie por sus muchas piernas, recibiendo cinco puyazos de Agujetas, siete de Roca y tres de Cirilo Martín, matándole dos esqueletos y mandando un canizo á la enfermeria. Cosme Gonzalez y Luis Fernandez le colgaron dos pares y medio de reletos, y Francisco Sanchez (Frascueto), vestido de azul y oro, empuñó la muleta, y právio el brindis correspondiente, buscó al cornupeto animal. Corta fué la brega y hermosa para ambas partes, pues que con doce pasés (y no á la reserva), después de regalarle una magnífica estocada á volapié, lo descabelló al primer intento.

El tercer toro sellamo Tornero, de las mismas señas, pero con mas cachaza y formalid. Recibió tres lancezadas de Agujetas y cinco de Roca, á quien ocasionó un soberbio porrazo, é hirió un pitro. Bernardo Ojeda y Joaquin Rios (Alones) le colgaron tres pares de pendientes, uno al sesgo y dos de frente, pero ni por esas: el bicho no se dió por entendido y fué á la muerte con fuerza, pero sin prisa. Angel Pastor, que la tenia, se vistió despacio y empezó después de un trasteo prolongado, una lluvia de estocadas y mandobles, cuchilladas y quites, una serie de intentos de descabelló, capaces de acabar con la paciencia de un santo, pero sin resultados positivos con respecto á la salud de Tornero... Por fin, este se murió. Verdad es que las condiciones del difunto no eran las mejores para la lidia.

El cuarto se presentó en el redondel (la plaza es cuadrada). Respondía á la voz de Torero, y su nombre claro es que le dió facultades para saludar á sus tocayos, pues contestaban á sus saludos algo escamados, pues contestaban á sus saludos á respetuosa distancia. Era colorado, bien armado y de pies. Salió boyante, arremetiendo con todo el personal y recibiendo tres lanzadas de Badila y tres de Cirilo Martín, á los cuales no pudo tumbar. Por haber tomado asco á la gente de á caballo, Mateo y Panteret le castigaron con dos pares y medio de moscas, muriendo á manos de Paco Sanchez de una muy buena estocada, que le valió muchos aplausos y los honores de la oreja.

Asomó el quinto su preciosa cabeza, se llama

ma Campanero, negro, bien armado y de muy buena estampa. No desmintió su nombre, pues desde su salida empezó á voltear alujays y picadores. Recibió nada menos que nueve varas de Badila, dándoles los tumbos y matándole dos teclados; cuatro de Martín, á quien hizo besar la arena dos veces, rematándole dos arres, y tres de Agujetas, con una caída sin consecuencias. Como el animal lo merecia, ambos espadas adornaron su morrillo con varios pares de pelendengues, de lujo, que le pusieron con remuchisima gracia, y aquel Angel Pastor, cogió los trastos de matar, y previos algunos pasés al natural y una magnífica estocada, lo descabelló al primer intento. Bien, muy bien picado; Badila y Agujetas son sin duda la flor y nata de los picadores: mejor banderilleado y retamejor muerto. Angel es un buen mataor y puede competir con cualquiera de los que forman en la vanguardia de su clase. Campanero fué el toro de la tarde y honró á su familia.

El sexto y último de la corrida estaba bautizado con el nombre de Gallardo, colorado, bien armado, pero con pocas fuerzas. Salió del toril con un cohete, recibiendo nueve puyas de Badila y tres de Martín, sin mas consecuencias que mandar un arpa á la casa de socorro. Luis Fernandez le regaló un par de bastones con retazos de papel, y no le dieron mas porque no los quiso. Frascuelo lo trasteó, citándole corto y con maestría, concluyendo la cosa con un mete y saca hasta los gaviñanos, lo cual le valió muchos aplausos. Paco Sanchez es una espada de verdad, que sabe lo que se pesca, y ha procurado hacerse con el público trabajando mucho y con calma.

En resumen, la presidencia acertada; los maestros y los muchachos bien; el servicio de la plaza regular, y los toros medianos, excepto el quinto, que fué muy bueno.

J. R. ATENEOS DE VALENCIA.

Programa del certámen que ofrece el Ateneo Científico Literario y Artístico de Valencia, para el año académico de 1881-82.

PREMIOS ORDINARIOS. Seccion de ciencias oficiales.

Título de sôcio de mérito al autor del mejor «Exámen histórico-filosófico de los Fueros de Valencia, especialmente de los que se refieren al orden civil».

Seccion de ciencias exactas, físicas y naturales.

Título de sôcio de mérito al autor del mejor trabajo sobre el tema «Estudio crítico de las investigaciones prehistóricas en España».

Seccion de literatura.

Título de sôcio de mérito al autor del mejor drama original inédito, basado en las tradiciones del antiguo reino de Valencia.

Seccion de Bellas-Artes.

Título de sôcio de mérito al autor del mejor boceto al óleo, de un cuadro alegórico para la presidencia del salon de sesiones del Ateneo, representando las Ciencias, las Bellas-Artes y las Letras.

El tamaño del boceto será de 0'50 centímetros de altura por 0'30 de anchura.

Al autor del boceto que resultare premiado, se le encargará la ejecución del cuadro, mediante la cantidad que el Ateneo convenga con el artista laureado.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento, se ofrece el título de sôcio de mérito al autor del mejor «Cuarteto para dos violines, viola y violoncello, con acompañamiento de piano». El Ateneo procurará que la obra musical premiada se ejecute por cuenta de la sociedad y bajo la direccion del autor.

Los trabajos que se envíen al certámen habrán de entregarse en la secretaria del Ateneo, antes del 15 de octubre.

En cuanto á las condiciones para el envío y apertura de pliegos, regirán las que se observan en todos los certámenes.

La adjudicacion de premios coincidirá con la apertura del Ateneo.

CORREO DE MADRID. 15 DE OCTUBRE.

La Gaceta del 17 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Granada.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos nombrando á D. Pascual Saball, fiscal de la Audiencia de Manila; á D. Venancio Zorrilla y Arredondo, fiscal de la Audiencia de Puerto Principe; á D. José Gonzalez Grano de Oro, magistrado de la Audiencia de Manila, y jubilando á D. Antonio Fernandez Cañete, fiscal de esta misma Audiencia.

—De «El Cronista»:

«¡Para aprovechados... los fusionistas! Todos los empleados que á esta fecha han sido proclamados diputados continúan esperando el día de jurar, para contar siete más y cobrar hasta la «última peseta» antes de dimitir.

Esto esencialmente «fusionista» y provechoso.»

Esto es tortas y pan pintado respecto de lo que hicieron los conservadores que cobraban del presupuesto al advenimiento del actual Gobierno, algunos de los cuales siguieron durante varios meses percibiendo sus sueldos hasta el último céntimo y hasta el último día en que hubo necesidad de hacerles comprender que debían haber presentado sus dimisiones.

—«La Fè», echando sus cuentas:

«Resultado: que hay Cortes para poco tiempo; que «esto se va» y que lo que viene es...»

«La Prensa Moderna», haciéndosele la boca agua:

«¿Qué á tiempo ha puesto el colega estos puntos suspensivos! ¿Pero quién ignora lo que ocultan?»

Poca cosa debe ser cuando tres puntitos la tapan.

Ya se nos figura oír al «Progreso», tras un suspiro: «El Sr. Sagasta piensa estar en el poder todo el tiempo que le dure la petaca.»

Hay que advertir que la petaca del señor Presidente del Consejo es de piel de cocodrilo y está nuevecita. Vamos, que todavía puede durar un siglo.

—Copiamos de «La Epoca»: «¿Cuál es el título legítimo, unico para presentarse en el Congreso y ser admitido como diputado? El acta expedida por la junta de escrutinio del distrito que le ha elegido: esa es la verdadera credencial, quedando al Congreso la facultad de dar posesion del cargo que con ella haya sido agraciado, previo exámen de su legitimidad, ó sea de que el acta se ha adjudicado con arreglo á las prescripciones de la ley. Quien no se presente con ese título, único legítimo valedero, no puede ser admitido como diputado; esto es inconcuso, y está al alcance de cualquiera.»

Hay excepciones. Primera excepcion, el reglamento del Congreso. Segunda excepcion, la jurisprudencia introducida por los conservadores. ¿Qué más?

Pero «La Epoca» tenía necesidad de decir que se habia introducido un funesto precedente, y empieza por el párrafo que hemos copiado. Mejor hubiera sido esperar por el acta de Plascencia, pero no de esta legislatura, sino de la anterior. ¡Qué mala memoria tiene «La Epoca» cuando quiere decir lo que no es exacto!

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Lucas, evangelista. SANTO DE MAÑANA. San Pedro de Alcántara.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Real y Parroquial iglesia de los Santos Juanes.—Solemne fiesta y Novenario que á María santísima del Pilar consagra su gran Asociacion en el presente año.

Hoy martes 18. Octavo día de Noviembre. Predicará el Dr. D. Manuel Campos, presbítero, beneficiado de esta parroquia.

Religiosas Carmelitas Descalsas del convento de Corpus-Christi.—Devoto y solemne Novenario que consagran en su iglesia á su gran Madre y Reformadora la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús en el presente año.

Hoy martes 18, predicará «del voto que hizo la Santa de hacer siempre lo mas perfecto», D. José Ribera, presbítero, beneficiado de los Santos Juanes.

Iglesia del Convento de Carmelitas Descalsas de San José y Santa Teresa.—Devoto y solemne Novenario que á la seráfica Madre e insignie doctora Mística Santa Teresa de Jesús consagran sus hijas y devotos en el presente año.

Hoy martes 18. Por la tarde predicará «de los deseos que tuvo la Santa de padecer ó morir», D. Vicente Gomez, presbítero, Capellan encargado de la Iglesia de San Agustín.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 18 de octubre de 1881. Jefe de los cuerpos de la guarnicion. Hora de día: D. Juan Fernandez, teniente coronel comandante del Regimiento Caballeria de Sagunto.

Hospital y provisiones, primer capitán de Segorbe. Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de Tormes.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—Aceptada por el Excmo. Ayuntamiento la modificación de líneas de la calle del Sagrario de San Francisco, la comision de policía urbana en sesion del día 6 de los corrientes, acordó abrir juicio contradictorio por el termino de veinte días á contar desde la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales estarán de manifiesto en la mesa del negociado el plano y demás antecedentes, á fin de que los interesados puedan aducir en su vista las reclamaciones que les convengan.

Valencia 14 de octubre de 1881.—El vicepresidente, Federico Cuñat.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría.—Queda abierta la matrícula gratuita para la clase de dibujo de adultos desde el 12 al 31 del actual, de once á una de la tarde, en la escuela pública de niñas que dirige doña Juana Acaia, en la calle de Ruzafa, num. 21, entresuelo, interior.

Valencia 11 de octubre de 1881.—El secretario, Casés y Natividad.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy martes 18 de octubre de 1881.—El drama en cuatro actos, El corazon en la mano.—La zarzuela en un acto, En el Viaducto. A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

ARTICULO 1.º del Consejo de Correcciones de esta plaza para hoy día de la fecha.

Londres, á 90 días fecha, 48'45 á 48'55 Paris, á 8 días vista, 5'065 á 5'07. Marsella, á 8 días vista, 5'065 á 5'07.

Table with columns: CAMBIO, BEN, DAÑO, CAMBIO, BEN, DAÑO. Rows: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid.

Desempeño de letras al Banco de España á por 100 anual.

Valencia 17 de octubre de 1881.—El Sindico, Vicente Citarua.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 17 de octubre de 1881. Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Baróm., Temperatura reducida, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

765,8 21,0 75 SE. Bria. Despeja.

Observaciones desde las nueve de la mañana de día anterior. Temperatura máxima al sol, 33,0. Temperatura máxima á la sombra, 22,0. Temperatura mínima á la sombra, 14,0. Evaporacion en milímetros, 5,6. Lluvia en milímetros, 0,0. Velocidad del viento en kilómetros, 188.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y Ultimo precio. Rows: 3 0/0 int., Pequeño, Fin de corte, Fin próximo, 3 por 100 ext., Amortiza al 2, Idem exterior, Deuda Perpét., Bonos Tesoro, R. de la C. D., Céd. hip. 7., Id. al 6., O Banco y Tesoro ser. int., Id. exterior, Obligacion Ad., Carpeña B. Hip., T. C.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dublin 15.—No se confirma la prision del diputado Oconnor.

Parece que la policia lo está buscando. La prision del diputado Dillon es positiva. Dicho señor ha sido conducido esta misma noche á la cárcel.

Burdeos 16.—Ayer terminó sus trabajos el Congreso filoxérico de esta ciudad, aprobando diversos acuerdos.

Uno de ellos tiende al envío de una comision especial á la América del Norte con objeto de estudiar el estado de los viñedos americanos y poder emitir dictámen sobre sus resultados.

Otro se encamina á pedir que los gobiernos declaren exentas de contribuciones las viñas atacadas por la filoxera, socorriéndose á los propietarios cuyas fincas han quedado destruidas.

Se ha aprobado tambien una resolucion pidiendo que se conceda á las viñas americanas la misma subvencion que á los insecticidas.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Madrid 17, á las 3 tarde.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrada hoy, han correspondido las primeras suertes á los números siguientes:

17.6-8, Madrid; 14.266, Sevilla; 3.939, Coruña; 317, Esparraguera; 14.758, Madrid; 13.069, Madrid; 5.466, Madrid, 3.830, Madrid; 5.864, Coruña; 126, Cádiz; 14.230, Pontevedra; 15.738, Valencia; 16.052, Madrid; 16.401, Barcelona; 12.341, Trujillo; 5421, Bilbao; 2.317, Madrid; 1.449, Badajoz; 735, San Sebastian; 10.750, Madrid; 6.458, Badajoz; 16.611, Córdoba.

Madrid 17, 8'85 n.

En el Congreso el Sr. Villarroya ha combatido el acta de Torrente, pidiendo la nulidad de la eleccion, por los innumerables abusos que ha demostrado se cometieron.

El diputado electo defendió su acta, y puesto á votacion el dictámen de la comision, ha sido aprobado, proclamándose diputado.

S. M. la reina madre ha llegado á Madrid.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100... 27'35 Exterior... 28'90 Bonos del Tesoro... 100'95 Sabven. de ferro-carriles... 55'00 Cambio sobre Londres... 48'00 Id. sobre Paris... 5'02

Madrid 17, 9-15 n.

Reunion 28 oponentes tendencias Zorrilla cuya policia derrotará (1).

Madrid 17, 10 n.

El Congreso ha acordado celebrar dos sesiones diarias con objeto de discutir todas y poder constituirse el miércoles, en cuyo día se presentarán los presupuestos.

El Sr. Castelar terciará mañana en la discusion del acta de Cáceres, y pedirá al Congreso proclame diputado al marqués de Mina, que no tiene la edad que marca la ley.

(1) Los términos en que está concebido el telegrama no indican con bastante claridad si la reunion de los demócratas ha sido aplazada para el día 28 y las tendencias de sus individuos sean las que se indican, ó se ha celebrado ya con asistencia de 28 individuos.

La prensa de Madrid nos sacará hoy de dudas, y mañana á nuestros lectores.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

NO MAS CANAS.

Agua de los Alpes.

Se consigue devolver al cabello su primitivo color y brillo con el uso de esta agua advirtiendo que no contiene ningun caustico ni sustancia nociva que pueda estropear la cabeza como sucede en otros elixires de esta indole.

Iguana-Marine-Guano,



Marca de origen.

GUANO ORGANICO

Superior al del Perú. ¡¡Agricultores!!

La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera.

El Iguano-Marine-Guano, con ser de origen organico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maiz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguano-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguano con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis como en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

Composicion. Amoniaco de 9,50 á 10 por 100. Fosforos de 20 á 22 por 100.

Precios de venta tomando el guano en la balsa. Por mayor. 120 rs. los 100 kil. menor. 125 id.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceites. Gran descuento á los que tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona. Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Droguerías y Erporerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija

contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880.

Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 108, Paris.

Direccion para España: CALLE ANCHA, 54, Barcelona.

GARANTIAS.

Capital social. Rvn. 40.000.000

Reservas. » 2.710.104*84

Primas á cobrar. » 43.867.715*04

Total. Rvn. 86.577.819*88.

LA CENTRAL

desde su creacion ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de diciembre de 1879.

Rvn. 42.612.361.672.—

Desde su creacion hasta fines de 1879 La Central habia reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de

Rvn. 57.990.854*12.

Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía.

Agentes generales en Valencia, calle de Cantelles, sin número, principal.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades medicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandisimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Las señoras y señoritas que quieran vestir con elegancia y verdadera economia, deben suscribirse al periódico, exclusivo del bello sexo, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, lo hacen indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

no solo da á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion dedicada á este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventa la moda y el buen gusto.

Por último, las señoras y señoritas que quieran saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicacion, pidan informes á sus amigas que sean antiguas suscriptoras. Ellas, mejor que la Empresa, les harán ver la utilidad incontestable de un periódico que en los cuarenta años que cuenta de existencia, ha cumplido su mision de enseñar de todo.

Se suscribe en las principales librerías de Madrid y Provincias, así como en su Administracion, Carretas, 12, principal, en la cual se sirven números de muestra á las señoras que lo solicitan.

NOVÍSIMA

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:

1.º La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.—2.º Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgacion.—3.º El texto íntegro de la ley reformada.—4.º Decreto de 5 de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las instituciones de crédito y procedimiento de apremio contra sus deudores.—5.º Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles.—6.º Ley de 20 de junio de 1862, sobre disenso paterno.—7.º Reglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesion y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotacion de legados y demandas.—8.º Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.—9.º Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.

Esta obra forma un tomo en 8.º de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías. Los pedidos se dirigirán á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guia los de los niños, coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su titulo le autoriza. Mercado, 29, junto á la guardia principal, D. Benito Zafon Vivas.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la

PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO

AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA,

dirigido por

D. JAIME PACHES ANDREU, Presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la proteccion de la Excelentísima Diputacion de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y aneurioso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales interiores, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentacion, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa el artículo 5.º, artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposicion de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposicion y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violin; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicacion y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripcion en el Colegio principiara el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de est. época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

CAPSULAS DE RAQUIN

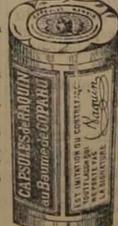
EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

Las Capsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Dr. CULLERIER Médico del Hospital du Midi, ha administrado las Capsulas de Raquin á 400 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES



No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Capsulas de Raquin eran superiores á todas las demás capsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que este revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — sistema de — procedé de — Imitation. (Gentilicia del Dr. Sarrailh de Aix, 20 de Marzo de 1875.)

Depósito en Paris, 78, Faubourg St-Denis y en todas las Farmacias en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curan con el Enoado rollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exitó Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Remate.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor, D. Vicente Escólin, que habita calle Alta, núm. 19, principal, se rematarán, si la postura fuere competente, el día 19 del actual, y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, entresuelo, 22 hanegas, un cuarton y 39 brazas de tierra arrozal en término de San Juan de Enova, partida de Tordera; lindante por N. con término de la Puebla larga, acequia en medio, por M. ou tierra de los herederos de Salvador Talens, brazal de la partida en medio, por L. con los herederos del dicho Sr. Talens, y por P. D. Pascual Garigües y Brú y Julian y Francisco Navarro.

Y una hanegada tambien arrozal, en los mismos término y partida, que lindan por N. con tierras de don Juan Peralas y Beneto, por M. y L. con las de Mariano Die y Burgues, y por P. con las de los herederos de Estanislao Carbone I. Las lleva en arriendo Juan Bautista Carbonell y Joaquín Juan, vecinos de San Juan de Enova.

Son de libre procedencia, y los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha notaría.

Remate.

Avoluntad de su dueño y con la intervencion del corredor D. Matías Carreres, habitante calle de Salinas, número 23, segundo, se rematará, siendo la postura competente el día 24 del actual y once horas de su mañana, en el despacho notarial de D. José Ramon Calvo, Horno del Vidrio, 8, entresuelo, las fincas siguientes:

Un campo tierra secano, comprensivo de 18 hanegadas, 35 brazas, en el término de Moseros, partida de Murcia ó San Onofre, plantado de viñedo moscatel y de mas arbolado. Tiene un magnifico pozo que facilita su riego.

Otro campo tambien secano en el mismo término que el anterior, partida de los Piteretes, comprensivo de 10 hanegadas y 22 brazas, con la tierra preparada, y hoyos hechos para plantar naranjos u otra clase de árboles. Este campo dista del primero sobre 600 pasas comunes contiguo de Sego he junto á la Magdalena.

Son de libre procedencia, y la titulacion estará de manifiesto en la indicada notaría.

Aviso importante.

Una señorita francesa, de distinguida familia, que habla español, educada en el extranjero, residente en Paris, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior.

Para mas informes, dirigirse á la Administracion de este periódico.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales —aja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39. —Madrid.

Temporada de embarques de pasa.

DL ITALIA

para Londres cargará en Denia hacia el 21 de octubre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

en Denia, D. Agustín Aranda.

en Jábea, Sres. Albi y Casabó.

EL SAN JOSÉ

para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 18 de octubre.

EL CATALUÑA

saldrá el 19 del actual para Barcelona y Cete.

Co signatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1. Darán razon en el Grao, Sres. Vinda de Aguirre é hijo, calle de San Antonio, núm. 15.

EL LUIS DE CUADRA

para Barcelona, San Feliu y Marsella, el 19 del actual.

EL MANUEL PEREZ

saldrá el 21 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: D. J. B. Basterre, chea calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

EL JOSE RAMON

saldrá el 24 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarsa, núm. 21.

EL NIETA

para Liverpool saldrá directo el 21 del actual, signatario: D. Antonio Devera, Tusa, orno de San Cristóbal, núm. 5.

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Suscripcion para todo el año de 1881. Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas.

LA MODA ELEGANTE.

Ediciones de 1.ª 2.ª 3.ª Un año pesetas 40 30 20 Semestre id. 21 16.50 10.50 Trimestre id. 10 8.50 5.50

Todo suscriptor á la «Ilustracion» que desee recibir «La Moda Elegante» rebajará el 25 por 100 de esta última.

Se suscribe en la librería de D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

Viruela (Pigota)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco y de 25 por 100 de fosforos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura, Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos 125 rs. en partidas menores 135 » 100 kilogramos

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta.

La renombrada Magnesia Aecrada, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastante conocida tambien en nuestra Peninsula, como remedio eficaz para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, ácidos del estómago, mareos de las navegaciones, retencion de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinales, hállese de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiari, calle Alta, 31, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas y un completo surtido de verdaderas catalanas fabricadas especialmente para esta casa. Perfecion y Economia.

Se pintan y componen toda clase de persianas.

Estereria de Francisco Mas, Caballeros, 5.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIE

Abonos químicos de San-Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el Gobierno de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior

al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

Composicion: Amoniaco de 8 á 9 por 100. Fosforos todos ASIMILABLES de 20 á 22 por 100. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 á 4 por 100.

Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. (los 100 kilogramos) Al por menor 135 » 100.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) . 12 por 100. Fosforos, todos asimilables. . 20 á 22 id. Nitrógeno. . 2 por 100.

PRECIOS. De 30.000 kilgs. en adelante. . 106 rs. (los 100 kilogramos) Al por menor. . 112 rs. (1 kilogramo)

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

TODOS

los que por una sola vez han probado los especiales

CAFÉS

de Moka, Caracillito ó Puerto Rico, que en crudo, tostados, en grano molidos, en paquetes de 80 granos se expenden en la única tienda de la ciudad.

LOS ALCOYANOS,

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada pueden dejar de leer.

La especialidad en los crudos, y el asido cuidadoso de antiguos maestros que posemos con los mejores adelantos que se conocen para el cultivo de sus poderosas circunstancias para los cafés con la marca registrada.

El Cubano, y contraesa de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual se demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años en el graduador para molerlos á presencia del comprador y sin adulteracion de ninguna clase.

Exijase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS.

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fabrica de fideo, en el Grao, harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15, calle del h, 15.